

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estar en absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante actualidad, dando constante cuenta al derecho, la moralidad y la justicia, que en las elecciones, leyes administrativas, daradas y similitudes, empleadas por responsables y propietarios de los destituidos por oposición o concurso, presupuestos, contribuciones, presupuestos, rendimientos de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos ríspidamente y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ninguna sacrificios por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envíen, aunque no se los de publican en el periódico.

En Granada un año... 1750 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 6
Africa un trimestre. (Pago anticipado)
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SISCO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,
Campillo bajo, adm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. por línea en la 1.ª plana.—25 cént. línea en la 2.ª plana.—1 cént. en la 3.ª (Pago anticipado).
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 1.ª plana.—750, en la 2.ª.—30, en la 3.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea a la vez del Director. (Pago anticipado.)

El conflicto de Motril.

Carta de la Duquesa de Santofía.

A medida que tengamos conocimiento de la contestación que cada uno de los fabricantes de azúcar de Motril dé a la carta circular dirigida por la Asociación de labradores y propietarios el 8 del corriente, iremos publicándolas, reservándonos emitir juicio sobre las mismas, mientras no conozcamos el criterio de todas ellas. Hoy damos cabida a la de la señora duquesa de Santofía que dice así:

«A los señores presidente y secretario de la comisión de labradores y propietarios, Motril.—Madrid 20 de abril de 1885.—Muy señores míos: Profunda extrañeza y verdadero sentimiento ha producido en mi ánimo la lectura de la carta-circular impresa, que me han remitido con fecha 8 del corriente. No acierto a explicarme lógicamente la razón de que se me haya comprendido entre los fabricantes de azúcar (cuya conducta no he de examinar, por el respeto que a todo el mundo profeso) que hayan dado motivo a las amargas quejas, expuestas con dolorido acento en la referida circular.

Si no temiera parecer inmodesta, debería recordar aquí los esfuerzos y cuantiosos sacrificios que, con todo mi gusto, y sin reparar en proporcion alguna, creo haber hecho en bien de los cultivadores de cañas de esas vegas. A costa de gastos urgentes apresuré la instalación de mi fábrica, para hacer la campaña del 83, afrontando resueltamente pérdidas de gran consideración, que después se agravaron por la tendencia a la baja en el precio de los azúcares. Y si yo apresuré aquella instalación tan costosa, doblando los gastos de la misma, no lo hice ciertamente, mirando al lucro que pudiera proporcionarme, sino a impulsos de otro pensamiento, cual era el de precurar, con la competencia fabril, que se elevase el precio de la caña, que tan bajo querían fijarlo aquel año.

Pasó indudablemente, aquella primera impresión de gratitud (que por lo visto en este mundo todo se olvida). Los cultivadores fueron con sus cañas a donde mejor les pareció; y ¿cual ha sido para mí el resultado de aquel beneficio prodigado a costa de mis intereses? La pérdida de más de 20.000 duros en dicha campaña, como puede comprobarse con los libros de la fábrica; y además de esa pérdida material, cosecho ahora las censuras y amenazas encubiertas, contenidas en el extraño documento que contesto.

Nada digo del resultado de la campaña del 84 porque aún no está liquidada, y puedo asegurar a V. que me conformaría gustosa con que sus pérdidas no excediesen de las del año anterior.

Por consiguiente, señores, ¿qué especulación es esta que yo hago, tan ingrata para mi capital y tan injusta para mis afeciones?

Yo me permito creer que Vds. están ofuscados; que sus quejas, como las de la prensa no se fundan en el verdadero motivo, en la causa original de este desnivel, que si es ruinoso para Vds., como dicen, no lo es menos para los fabricantes. El tratado comercial ultimado con Alemania, ha sido un golpe mortal para la industria azucarera de España. En un país que apenas produce lo que consume, la importación favorecida de los productos similares o los que brotan de su suelo, enerva las fuerzas productoras y arrastra juntos a un abismo el capital y el trabajo de la nación. Y por si no era bastante ancha y profunda esta tremenda herida, vinieron des-

pues a ahondarla las concesiones y privilegios concedidos a los azúcares antillanos; y todavía, para darnos el golpe de gracia, se agitan ahora los representantes de la producción azucarera de Filipinas, que seguramente pedirán si ya no las han pedido las facilidades y regalías otorgadas al producto cubano.

¿Cual ha de ser, pues, el desenlace de estas conjuraciones contra la industria nacional? Claro es que las primeras víctimas han de ser el capital y el trabajo de la Península. El mercado es ciego y egoísta; si halla azúcar, ó caldos, ó trigos, más baratos viniendo de fuera, que los producidos en el país, es indudable que tendrá que preferirlos. ¿Cómo hemos de poder, nosotros los fabricantes, ni Vds. los cultivadores, contrarrestar la fuerza legal de esos privilegios?

Por consiguiente, señores y amigos míos; yo creo que el remedio a este conflicto no está ya en nuestras manos. Si el rayo no se apaga en las alturas en que se forja, es temerario pretender oponerse a su acción asoladora.

De mí sé decir que he resuelto no entablar nueva contratación de cañas, y limitarme al cumplimiento de las obligaciones anteriormente contraídas, que ya son pocas, por fortuna.

Y rogando a Vds. presten atención a estos renglones, y recojan (en lo que aun se refiere) los puntos de amenaza contenidos en su circular, tengo el gusto de enviar un saludo, extensivo a sus compañeros de comisión, y de suscribirme su muy afectuosa segura servidora q. b. s. m.

La duquesa de Santofía.

Círculo de la Union Mercantil (I).

La obra de Caridad y de misericordia emprendida por el Círculo de la Union Mercantil, tan pronto como se tuvo noticia de la terrible catástrofe producida por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, puede decirse que ha concluido ya.

Cuando se supo que una desgracia inmensa había azotado a los hermosos pueblos andaluces, convirtiendo sus casas en escombros, sembrando la muerte, cambiando lo que era holgura y bienestar en miseria, lo que era tranquilidad en espanto, lo que era dicha en luto y en lágrimas, el Círculo de la Union Mercantil fué el primero en hacer un llamamiento a la Caridad, y le hizo con tanto entusiasmo y con tan conmovedora elocuencia, que los desdichados ensayos de otras veces no impidieron que el comercio, la industria, la prensa, las sociedades, los particulares, el país entero, hasta las naciones extranjeras, acudiesen con sus donativos a remediar la que se ha considerado por todos como una verdadera desgracia nacional.

Después, reunidos los primeros socorros, tan pronto como hubo mantas con que abrigar a los que se morían de frío, vestidos con que sustituir los andrajos de la miseria, pan con que acallar el hambre de la desesperación, dinero para construir albergues, consuelos y esperanzas en que fiar, el Círculo de la Union Mercantil fué a Granada y Málaga, recorrió los pueblos arruinados en un viaje que fué una verdadera epopeya de caridad, como le calificaron los periódicos granadinos, y pudo tener la certeza de que los donativos y socorros que a su poder llega-

(I). Este artículo se ha publicado en *El Comercio Español*, órgano de dicha sociedad, y con gusto lo suscribimos.

ban, eran repartidos en el terreno mismo de la desgracia.

Ahora el Círculo de la Union Mercantil es también el primero en publicar las cuentas de los ingresos y gastos hechos hasta el día, para que todos los que han contribuido a esta obra generosa, puedan tener completa idea de su aplicación y de su alcance. El Círculo debía esta satisfacción a cuantos noblemente le han prestado su valioso concurso, y no ha querido aplazarla ni un solo día. Se verá que de la cuenta general resulta un sobrante de 184.360 86 pesetas. Para distribuir esta cantidad se ha nombrado una comisión ejecutiva, que ya está en Granada y que sobre el terreno, y en vista de las necesidades que exigen más urgente remedio, la empleará en la reedificación de escuelas, en la construcción de albergues definitivos, en la edificación de barriadas, en lo que ya está acordado por la junta del Círculo, las comisiones de socorros y las de los gremios, y hasta donde dicha cantidad alcance. Tan pronto como esté distribuida, el Círculo volverá a publicar la cuenta en que se justifique dicha inversión, acompañándola, como la que en *El Comercio Español* se ha insertado y ahora se publica en *El Liberal* con todos los comprobantes necesarios para su mayor eficacia y su más fácil inteligencia.

Al llamar la atención del comercio, de la industria, de la prensa, de las sociedades, de los particulares y de los países, hermanos nuestros en caridad, que han contribuido al brillante resultado de esta suscripción sobre las cuentas que hoy publicamos, no podemos menos de darles, con toda la efusión de nuestra alma, las gracias más sinceras por su cooperación entusiasta en nombre del Círculo de la Union Mercantil, en nombre nuestro, en nombre de tantos desgraciados como por ellos se han visto libres de la desesperación, de la miseria, de la muerte que les amenazaba.

También publicamos en este número las cuentas referentes a la suscripción para las inundaciones de Valencia. Lo mismo decimos a cuantos han contribuido a ella.

¡Dichosa! ¡Mil veces dichosa la obra de la caridad!

Gracias a ella, donde solo había rezo en los labios y llanto en los ojos, hay ya solo gratitud y esperanza en los corazones.

La caridad en Cuba.

Hemos recibido el correo de esta generosa provincia Española, que alcanza hasta el día 5 de abril.

El periódico *El diario de Marina* publica una extensa carta que el ilustrado D. Santiago Terán y Pujol dirige al señor Marqués de Sandoval; Presidente de la Sociedad de Beneficencia de naturales de Andalucía. Este documento reseña a la ligera los parajes, episodios y demás accidentes que han ocurrido a su ilustrado autor en el cumplimiento de su delicada misión.

Porque condensa el sentimiento de Andalucía hacia sus hermanos de Cuba reproducimos de la carta lo siguiente: «No olvidaré nunca, dice el señor Terán, a una mujer del pueblo, con aire varonil y acento de energía, que me gritaba acorredos «padre, diga V. a las mujeres de Cuba, que cuando se arruinan sus casas y lloran desconsolados sus hijos no faltarán mujeres andaluzas que pidan aquí dinero de puerta en puerta, y vuelen a socorrerlas. Amor con amor se paga.»

Hablando de su expedición a Ventas de Zafarraz, dice:

Allí nos esperaban el Alcalde y varios vecinos de *Chozas del Rey*. Este pueblo, *Almendral* y *Ventas* están muy cerca unos de otros, y los tres en un delicioso valle que se prolonga hasta cerca de *Alhama*. En *Chozas* han venido a tierra unas ochenta casas, y están estropeadas otras varias. El vecindario está dispuesto, y se ofrece a fabricar en la sierra vecina

cal y acarrearla al pie de las obras, así como tejas y ladrillos. Así las obras podrían subastarse a bajos tipos y reconstruirse fácilmente el pueblo, que cambiaría su nombre por el de *Nueva Habana*. La Iglesia y la Escuela, se harían reclamaciones para que las edificara el Gobierno con el dinero de la suscripción nacional, toda vez que esos edificios son de utilidad pública y corresponde su erección indudablemente al Estado. De *Chozas del Rey* fuimos a *Alhama*. Es un montón de ruinas: al atravesar las calles, los caballos pasaban por encima de escombros y de vigas despedazadas. Dicen que bajo las ruinas yacen aún muchos cadáveres de personas y de animales domésticos. Aquello es un horror. Han perecido cerca de 400 personas. En el Casino saludamos a dos canónigos de Granada, a un colaborador del *DEFENSOR DE GRANADA* y a un caballero alemán, que se ocupaban en construir casillas provisionales de madera. Salimos por la tarde para *Santa Cruz* y *Loja* y entramos en Granada. Pero Granada merece capítulo aparte, y se hará el próximo correo.

La comisión de dependientes del comercio de la ciudad de la Habana que tomó a su cargo la generosa tarea de recoger socorros del vecindario para las víctimas, contaba por dignísimos Presidente y Secretario a los Sres. D. José García Hernández y D. J. García de la Peña, y dá por terminado su cometido, después de entregar en la Tesorería de la Sociedad de Beneficencia Análuz, a cargo del señor D. Matías Carmona, en diversas partidas y según se recaudaban las sumas de pesos 118 51 céntimos en oro y 6.241 60 cts. en billetes. Resultado tan importante y lisonjero, debemos consignar que se debió en gran parte al celo de la comisión, que cada por casa ha ido impetrando auxilios, que reunidos, arrojan una suma considerable. Los dependientes del comercio de la Habana, han puesto de relieve una vez más con este donativo, su actividad y generosos sentimientos, haciéndose dignos del aplauso general. Nos complacemos en tributárselo en las personas de sus representantes los Sres. García Hernández y García de la Peña, y deseamos que no llegue otra ocasión dolorosa en que tengan que ponerse a prueba sus sentimientos de caridad y su entusiasmo, actividad y patriotismo.

No terminaremos sin mencionar que D. Emilio Reynoso ha donado a la sociedad de Beneficencia Análuz un cuadro titulado *una puesta del sol* que se rifará: que las cantidades recaudadas por esta sociedad ascendían a 32.091 63 pesos oro y 78.095 08 pesos en billetes y que la suscripción llevada a cabo por D. José Arias Fernández alcalde del barrio de Peñalver y los vecinos D. Juan Libano, D. Antonio Rodríguez, D. José Álvarez, D. Enrique Aznar, don Francisco García, D. Cserino Gutiérrez y don Toribio García Torrijos importaba 265 50 pesos oro.

El Sr. D. Agustín Cárdenas habilitado de los Maestros municipales de la Habana, ha remitido a Madrid 25 pesos oro, producto de una suscripción.

«El Defensor» en Madrid.

Ecos de la villa y éort.

A la primavera médica ha sucedido la acuática; a la primavera acuática es posible que suceda el estío húmedo.

Porque esto tiene visos de no concluir jamás. Llevamos tres meses dignos de aquel hidrópata famoso que se llamaba el doctor Sangredo, para quien el agua lo era todo.

Llueve por la mañana, llueve al mediodía, llueve por la tarde, y para no perder la costumbre, vuelve a llover por la noche.

Las mamás se desesperan, las niñas piensan en la utilidad de canalizar la villa y córte, y los gomoos que rinden culto al honor, aceptan la idea, aún a riesgo de verse pasados por agua.

Es una orgía de chaparrones como hemos visto pocas.

Algunos caballeros que no cuidan de remangarse los pantalones, con la continuidad del lodo, llevan estalactitas en los bajos, ni más ni menos que si fueran grutas ambulantes.

En cuanto a las señoras, ya es otra cosa: el fango les proporciona ocasión de lucir dones de la naturaleza, que los curiosos no se cansan nunca de admirar.

Porque se vé por ahí cada pie que es un contento, sino fuera una tentación.

¡Es tan fácil perder pie en la Puerta del Sol una tarde de lluvia!

¿No han oído ustedes hablar de Salvador Rueda? Si se ocupan ustedes en el movimiento literario de nuestra patria, es indudable que sí.

Sin embargo, por si hay quien lo ignore, diré que Salvador Rueda es un joven poeta, modesto como lo es siempre el verdadero mérito, nacido bajo el ardiente sol de Andalucía, y en cuya lira sueñan las notas del *Poema Nacional*, es decir, de las riquezas naturales de nuestro suelo, de la historia de nuestras costumbres y del tesoro de nuestras tradiciones y de nuestros sentimientos.

Rueda vino a Madrid pobre y sin apoyo; pero encontró en el Sr. Nuñez de Arce una mano amiga, un maestro cariñoso y un protector decidido. Marcó el rumbo que debía seguir, dadas sus facultades y aficiones, y dejó al joven poeta entregado a sí mismo.

No fué preciso esperar mucho para poder apreciar los primeros frutos de la privilegiada inteligencia de Salvador Rueda. El año pasado dió su primera conferencia en el Ateneo, probando a todo el mundo que aunque su musa pesaba un sino es de bucólica, poseía esto bastante para dar días de gloria a la poesía castellana.

La velada de este año, es decir, la velada del sábado último, confirmó este juicio plenaménte. El Sr. Rueda, no solo había adelantado mucho, sino que presentaba al público exámenes obras de indiscutible mérito.

El *Poema Nacional*, puesto ya a la venta en las principales librerías, es libro que merece ser leído. El señor Rueda ha derramado en él tesoros de armonía, de luz y de bellezas. No daremos preferencia a ninguno de los cuadros pintados por el poeta malagueño; pero si llamare más la atención de nuestros lectores sobre las composiciones que llevan por título *Una boda*, *El ciego de los romances*, *La guitarra*, *Una juerga* y el *Vino de Málaga*.

Esta última, sobre todo, es una borrachera de inspiración y notas brillantes, en que hay mucho del sol de Andalucía, del brillo de su cielo y de la riqueza de sus campos.

Creáme mis lectores, es un buen consejo el que les doy, recomenándoles que compren un ejemplar de las poesías del Sr. Rueda.

Y basta, no lo vayan a tomar los maliciosos a reclamo.

Justo Leal.

Miscelánea.

FOLLETIN.

Del popular novelista D. Julio Nombela hemos obtenido la autorización correspondiente para publicar en el folletín de este periódico su preciosa é interesantísima novela *«Historia de un minuto»*, cuya publicación comenzaremos en el número de mañana.

Asamblea provincial. Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia del señor Burgos y con asistencia de los señores Rada, Campos Cervetto, Funes, Hurtado, Velasco Trescastro, Gutierrez, Gomez Ruiz, Fernandez Pareja, Sanmartín, Jimenez de la Serna, Alcaráz, Béjar, Ibañez, Gonzalez, Ruiz Fuensalida, Gallegos, Vasco y Vasco, y Jimenez Caballero.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el secretario Sr. Campos dió lectura a una instancia suscrita por D. J. Manuel Diaz y D. José Vallejo, en que solicitan una subvención de 2.500 pesetas para dar una corrida de toros primer día de feria, comprometiéndose a traer toros de primera y contratando a *Lagartijo* y *Frasquito* si es posible, y caso de no ser así, que mate el primero los seis toros; acordóse que pasara a informe de la Comisión de peticiones; dió cuenta despues de un pliego del Sr. Gobernador en el que expone la salida del Arquitecto provincial con objeto de verificar un reconocimiento en los pueblos danificados por los temblores de tierra y de estar este practicado; el Sr. Burgos propuso que los gastos que este trabajo ha ocasionado, se carguen al capítulo de calamidades públicas; a continuación se leyó una solicitud, para que del capítulo de imprevistos se distraiga una cantidad como subvención para las carreras de caballos, acordándose pasase a examen de la Superioridad; dase cuenta de una proposición de medidas sanitarias en el hospital de S. Juan de Dios, firmada por don José Jimenez de la Serna, sobre la que recayó aprobación; se leyó la solicitud presentada por el ayuntamiento de Santa Cruz de Alhama, pidiendo la construcción de una carretera que partiendo de Alhama, hasta Moraleta, pase por aquel pueblo; concedida la palabra sobre este asunto, el Sr. Velasco Trescastro, solicita que dicha carretera pase al plan general de las provinciales; el Sr. Jimenez de la Serna, apoya lo que dice el Sr. Ve-

lasco y propone además que sin pérdida de tiempo se hagan los estudios y proyectos de la referida carretera, en vista de la falta que hace para el transporte de materiales de construcción en aquel pueblo; el Sr. Gutierrez indica que estas peticiones tienen su tramitación ordinaria especial y no cree que la necesidad sea tan urgente que precise se haga esta clase de trabajo con tanta premura, proponiendo que pase a informe de la Comisión de Fomento; el Sr. La Serna rectifica pintando aún más grande la necesidad de aquella, y por último el Sr. Gutierrez, dice que abunda en los mismos deseos que su compañero, pero que son tantas las aficciones que atraviesa la provincia, que no se sabe donde acudir; cita el estado triste de la comarca morileña, las apremiantes necesidades de aquellos labradores, nombra las disensiones que cada día se suceden en aquella region, y termina diciendo que apesar de todo aún no se atrevió a solicitar para su distrito una subvención, porque consideraba justas las peticiones de aquellos otros que abogaban por los pueblos destruidos, pero que ya consideraba anómala tanta distinción; no hallaría dificultad, continúa si esa vía hubiese de construirse en el breve plazo que dice el Sr. La Serna; pero como es preciso que el tiempo corra para ello sin poderlo evitar, insiste en mi proposición de que pase a informe de la Comisión de Fomento.

El señor presidente sometió el asunto a votación nominal, acordándose pasase a informe de la dicha Comisión, por 15 votos contra 4.

Quedó enterada la Asamblea de dos instancias pidiendo ingreso en el hospicio, acordando conceder permiso para ello sin demora interinamente, en tanto que se resolvía el ingreso definitivo.

Dióse lectura en seguida a la cuenta de gastos ocasionados por los terremotos, que fueron aprobados.

Puesto a votación nominal el presupuesto en totalidad del año económico 1885-86, obtuvo 17 votos en pró y 2 en contra, quedando por tanto con arreglo a Ley, aprobado. El señor Gutierrez pide se haga constar en el acta que votó desfavorablemente atendiendo a la reclamación hecha por el mismo, respecto al capítulo 4.º

El Sr. Velasco propuso que los Sres. Sanmartín, Jimenez la Serna y Alcaráz, formasen la Comisión que ha de intervenir en la distribución de las 50.000 pesetas dotadas a Alhama; fué aprobada esta proposición y unido a la comisión el Sr. Velasco.

El presidente nombró a los señores Alcaráz, Rada y Béjar para que formasen la comisión que ha de intervenir en la inversión de las 6.000 pesetas que se añaden en el presupuesto aprobado para gastos de casa y muebles del Gobernador, siendo aprobado lo propuesto.

El Sr. Béjar pide se nombre una comisión para el estudio del asunto relativo a mejoras en el racionado y botica del hospital, acordándose despues de un largo debate, en el que terciaron los Sres. Béjar, Gonzalez y Gutierrez, que esta la formasen el Sr. Burgos y los señores Gutierrez y Béjar.

Acordóse así mismo la concesión de una plaza en el departamento de mujeres incurables a una que la solicitaba; pasar a informe de quien correspondía el estudio de la llamada Travesía de Genes en la carretera de Granada a Güejar Sierra; se aprobaron varios dictámenes de las Comisiones de Fomento y peticiones; se autorizaron dos adopciones de expósitos; últimamente, se leyeron diversos cargos contra el contratista del *Boletín oficial*, en virtud de faltas cometidas por este individuo; el Sr. Jimenez la Serna añade a estos cargos el que en las líneas con que se encabeza el periódico está borrado maliciosamente tal vez los precios marcados para anuncios, etc., y que esto puede prestarse y se presta sin duda alguna a abusos escandalosos, acordándose obrar respecto a tal funcionario, con arreglo a Ley.

Por último el señor presidente, no habiendo otros asuntos de que tratar, levantó la sesión declarando cerrado el período administrativo del 2.º semestre.

Lapsus. Dias pasados reproducimos de *El Resumen*, segun creemos recordar, la noticia del fallecimiento de la Condesa de Gambia, sin parar mientes en que el colega, refiriéndose al esposo de la noble difunta, llamábale, porque lo es, su correligionario. Este lapsus, frecuentísimo en la prensa periódica, ha dado pie al diario ministerial de Granada, para decir que nosotros nos hemos declarado izquierdistas. Como el error era tan visible, no nos curamos de rectificarle; pero la buena fé del colega ministerial, que en su paráfrasis diaria de lo que dice *El Defensor*, continúa aprovechándose del descuido y sacándole todo el jugo que puede, nos obliga a hacer hoy, esta aclaración que el buen sentido de nuestros lectores hacia completamente innecesaria.

Diputados. Hallanse de regreso en Granada los diputados a Cortes por esta circunscripción, D. Juan Montilla y D. Mariano Agrela.

La Union Mercantil en Santa Cruz. —Los Sres. Prats, Gonzalez y Rodriguez Avial continúan activamente en Santa Cruz los trabajos preparatorios de la reedificación de aquel pueblo que, probablemente será total.

El Sr. Seco de Lucena regresó a Granada el lunes último.

Donativo. Dice un periódico madrileño:

«El capitán general del distrito de Valencia giró anteayer al de Granada 7600 pesetas, mitad de lo recaudado en la fiesta militar celebrada en aquella capital en febrero último. La otra mitad ha sido distribuida entre los pueblos de Valencia que más daños tuvieron con motivo de las inundaciones.»

Quintas. En el último sorteo verificado para Ultramar, les tocó a José Suarez, de Motril; Antonio Maldonado, de Dúrcal y Juan Martín Villodres, de Colomera.

Casos y cosas. En el arresto ingresó una mujer por escándalo y embriaguez, en la Cruz Verde; en el Hospital, una mujer herida en la cara y mano izquierda por su esposo, que se hallaba preso en la cárcel Audiencia; otra que se cayó en la cuesta del Perro hiriéndose en la cabeza; un hombre herido en el cuello y la cara con arma blanca, en el camino de Pulianas; y por último otro que en la casería de Sarabanda, recibió una puñalada en el costado derecho, negándose a denunciar a su agresor.

Posecion. Ayer la tomaron, de sus respectivos cargos, D. Vicente Santolini, director de los baños de Alién, D. Ramon Gomez, de los de Graena, y D. Nicolás Madera de teniente coronel jefe de esta comandancia de Guardia civil.

Trabajos electorales. Leemos en un periódico de Madrid:

«El nuevo gobernador de la provincia de Granada ha emprendido una ruda campaña contra los ayuntamientos que quedaban con el nombre de fusionistas, aunque en realidad no lo eran, pues la mayoría de estos llevaban 10 y 12 años en el poder, habiendo pasado por todos los matices políticos; segun datos exactísimos, el 11 salió de Granada D. Luis Ramirez, empleado en el Gobierno civil y en concepto de delegado, el 12 y 13 suspendió a los ayuntamientos de Cástaras, Lobras y Juviles, dejando constituidos otros nuevos con el color de conservadores.

El Sr. Ramirez suspendió el día 14 al de Mecina Bombaron, y lo raro es que este señor estuvo en marzo del pasado año de 1884 a ponerlo; pero segun datos, los fusionistas y conservadores de esta se han entendido, habiendo sido nombrado alcalde interino el señor don Aurelio Moreno, ex secretario del ayuntamiento.»

Liceo gerundense. El Sr. D. Antonio Dominguez, que ha recibido de dicho Liceo el importe de la suscripción abierta por sus socios, cooperando a la obra de la caridad para atender a las víctimas de los terremotos, ha tenido el buen acierto de invertirlo en harina que ha destinado a las familias pobres del pueblo de Ventas de Zafarraya, destinando dos arrobas a cada una de ellas, segun acta levantada al efecto. Hé aquí la lista de

los donantes a quienes enviamos, en nombre de aquel pueblo, el testimonio de su gratitud.

PSETAS.—D. José Toviellas, 25; Enrique Grahit, 20; Federico Roura, 20; Leopoldo Cánovas, 15; José Camplá, 5; Pedro Mallot, 5; Juan Bautista Palacio, 10; Domingo Madronas, 5; Miguel Montaner, 5; José Puig, 5; Joaquin Vidal, 5; José Llapart, 5; Arturo Rosés, 5; Joaquin Pagés, 5; Ricardo Tena, 5; J. Terres Trinchera, 5; S. Mirambell, 2; Luis Mateu, 5; Ramon Burset, 2; José Reynal, 2; Jerónimo Auliach, 5; M. P., 2; Ramon Allayó, 4; Benito Pordi, 10; Narciso Puvany, 250; Salvio Camós, 2; Lorenzo Elps, 2; Vicente Biader, 5; Antonio Lassoli, 2; Juan Serrat, 3; José Simon, 2; Francisco Viñas, 2; Miguel Gomez, 2; Federico Dalmau, 2; Enrique Campano, 5; Tomás Valls, 3; Bautista Povet, 2; Andrés Mach, 2; Domingo Bova y Biguá, 5; Juan de D. Andreu, 2; José María Pagés, 3; Pedro Verdagué, 3; B. S., 250; J. Puig R., 3; José Palacios, 2; Felipe Brunet, 1.—TOTAL, 238.

La coalición en Granada. No es exacto, como ha dicho un colega, que los fusionistas se hayan retraído de la coalición electoral. La carta que escribieron los señores Paso y Gozalvez al Sr. Almagro, expresa precisamente la conformidad de los firmantes con este acto del país independiente, y su entusiasmo por la coalición. Así nos lo aseguran personas que pueden y deben estar bien informadas.

—Anteanoche celebró junta general el Fomento de las Artes de Granada, acordando adherirse a la coalición y nombrar su candidato representante al ilustrado catedrático D. Rafael García Alvarez.

—Esta noche se reúne la Liga de Contribuyentes, para adoptar acuerdo en lo relativo a la coalición electoral.

Ferrocarril de Linares a Almería.

—Al dictamen de la Comisión referente a la proposición de ley modificando la concesión del ferrocarril de Linares a Almería, que ya conocen nuestros lectores, han opuesto el siguiente voto particular los diputados por nuestra provincia Sres. Roda y Montilla:

AL CONGRESO.—Los diputados que suscriben, individuos de la Comisión que debe dar dictamen sobre el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Linares a Almería, coinciden con sus compañeros en el deseo vivísimo, ya que no deban decir que los superan, de que dicha línea se construya en el más breve plazo posible, y están convencidos de que la autorización pedida para acortar el trazado sin que se reduzca la subvención acordada de 18.503.100 pesetas, es un gran paso dado hácia el logro de tan interesante objeto.

Tamen, sin embargo, que esta ventaja no sea suficiente a conseguirlo, como a ella no se sumen nuevos sacrificios y ofertas de parte de las tres provincias principalmente interesadas; de Almería, Granada y Jaén. Y como, aparte de otras consideraciones, no es justo en manera alguna que estas provincias recarguen sus presupuestos de un modo excesivo, en su ardiente afán de ver construido este ferrocarril, y son tanto acreedoras a que la Nación haga por ellas, dispensándoles una protección suficiente en este caso, lo que ellas han contribuido pacientemente en la medida de sus fuerzas a que se haga con todas las demás del Reino; con objeto de que el proyecto de ferrocarril de Linares a Almería esté dotado por el Estado de los necesarios recursos y auxilios para su construcción pronta y segura, tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso el siguiente

Voto particular.

A la ley de 12 de mayo de 1882, modificando la de 8 de febrero de 1880 para la concesión del ferrocarril de Linares a Almería, se adicionarán los siguientes artículos:

Artículo 1.º El concesionario podrá, de acuerdo con el Gobierno en la parte técnica, introducir en el proyecto modificaciones que tengan por objeto mejorar el trazado, acortándolo ó acreciéndolo a poblaciones importantes, sin alterar los límites de pendientes y curvas de dicho proyecto, y sin que por estas variaciones se reduzca el importe total de la subvención ofrecida de 18.503.100 pesetas.

Art. 2.º Si al año de promulgada esta ley no se hubiese presentado concesionario, se verificará una segunda subasta, comprometiéndose el Estado a conceder a esta línea las condiciones aprobadas para la de Torralba a Soris, en cuanto al tipo de subvención kilométrica, u ofreciendo a los capitales particulares que se inviertan en las obras (dentro siempre del presupuesto de construcción aprobado despues de hecha la variante a que autoriza el artículo anterior), y por un plazo de quince años, un rédito de 6 por 100 anual, que el Estado hará efectivo en la forma que crea más conveniente, abonando en su

caso el suplemento de producto necesario para que el de la línea llegue al 6 por 100 antedicho.

Palacio del Congreso 25 de abril de 1885.—Arce-Roda.—Juan Montilla.

El colegio de P. P. Escolapios.—Como saben los lectores, a consecuencia de los terremotos, se ha resentido profundamente el edificio que ocupa aquel establecimiento de enseñanza. Con este motivo y ante el temor de que el colegio tuviera que trasladarse a otra localidad, algunas personas amantes de la prosperidad de Granada, gestionan la recaudación de fondos para reparar los graves desperfectos del mencionado edificio.

Cuando Osuna, Jerez, Almería, Córdoba y Sevilla, llaman a los PP. Escolapios y les preparan edificios dignos de la enseñanza, la cual, como alimento de las almas, es justo tenga templos santos por aulas; no había de ser Granada menos, permitiendo que desapareciera de su seno este instituto, que ya ha echado aquí raíces hondas, por su constante laboriosidad en los numerosos años que viene ejerciendo entre nosotros su santa misión de enseñar al que no sabe. Apenas habrá familia en esta capital, ni pueblo en esta provincia, que no tenga un hijo discípulo de los PP. Escolapios. Es pues, ley de gratitud el que Granada ayude a la restauración de este colegio, hondamente quebrantado por el irresistible poder de los terremotos. Nosotros lo sabemos: mientras la mano del rico se abra para depositar la limosna con que se ha de levantar esta casa de misericordia, las madres de los desamparados de la fortuna verterán lágrimas de gratitud sobre los corazones generosos en el miserable tugurio donde todos los días al caer de la tarde, recibe con los brazos abiertos a los pobres hijos de sus entrañas, que vienen de las Escuelas Pías con el hambre satisfecha, y con una nueva máxima aprendida en aquellas aulas.

Para llevar a feliz término esta obra de reparación, se ha comenzado a circular la carta que a continuación copiamos: Dice así:

«Sr. D.... Muy señor nuestro de toda nuestra consideración: Dificiles son las circunstancias en que tenemos el honor de dirigirnos a V., cuando tantas peticiones y limosnas brotaron ya de la caridad insagotable de nuestros compatriotas justamente compadecidos de los desastres que acaba de sufrir nuestra provincia en los recientes terremotos. Pero hay ocasiones en que la necesidad es de importancia de la causa, obliga, a pesar de todo, a hacer un generoso esfuerzo; y estamos seguros que no han de mostrarse sordos a nuestro llamamiento cuantos aprecian el bien incalculable que reporta un pueblo de las instituciones católicas, dedicadas por voto y vocación a la enseñanza.

Pocos habrá que ignoren el estado de ruina en que se encuentra gran parte del Colegio de PP. Escolapios de Granada, y pocos también los que sepan que esta institución tan humilde como ilustrada y caritativa, no cuenta con medios propios para restaurar su casa, centro literario y cristiano abierto con igual amor al hijo del acaudalado que al del pobre artesano o jornalero. Más de trescientos niños de estos últimos acuden diariamente a aquellas aulas, y muchos de ellos reciben al par del alimento del alma el sustento corporal que falta en sus hogares. Larga y brillante carrera lleva ya en nuestra población el Colegio de los Hijos de San José de Calasanz; y causa dolor inmenso pensar que hubiera de cerrarse para siempre ese hermoso asilo de la religión y de las letras, para convertir sus celdas en casa de vecindad y sus cátedras en pajares ó en cualquiera otra clase de almacenes.

Por eso nos dirigimos a V. como a buen granadino y como a católico, rogándole en nombre de esta respetable comunidad y en nombre del honor y decoro de Granada, contribuya con algún socorro, por modesto que sea, a la restauración de esta Casa Colegio, que sin el auxilio de los católicos habría de desaparecer en breve de nuestra ciudad, con menoscabo de su buen nombre de religiosa, culta é ilustrada.

No quiera Dios llegue el día en que podamos apreciar la pesadumbre de tantos padres

de familia, que confían hoy la educación de sus hijos a los que tan dignamente lo son del inclito santo español José de Calasanz.

Dios pagará largamente su buena obra; y la comunidad y la junta, representada por la comisión que suscribe, le quedarán eternamente agradecidos.—FÉLIX GANIZ, PEDRO AROSAMENA, JOSÉ ESPAÑA, JOAQUÍN LÓPEZ MORENO, JUAN DE DIOS VICO.

CHARADA.

Es un jugo resinoso
la prima con la tercera;
una letra la segunda,
y vía el todo demuestra
que habrás visto muchas veces
pero no andado por ella.

Solución a la anterior.—CANTO.

Bibliografía.

Volcanes y terremotos. Acaba de ver la luz pública una obra de mucha oportunidad titulada *Volcanes y terremotos*, y debida a la pluma de Zurcher y Margoller, vertida al castellano por D. Cecilio Navarro. La empresa editorial de los señores Daniel Cortezo y compañía, de Barcelona, merece los más sinceros elogios por su constancia en ofrecer al público, en su Biblioteca de las Maravillas, obras de mucho interés como la que nos ocupa, —y al ínfimo precio de dos pesetas, teniendo en cuenta el verdadero lujo, no solo en su parte tipográfica, sino por las ilustraciones debidas a don F. Rion, así como en su encuadernación, de verdadero gusto y mérito artístico.

Todas aquellas personas que quieran conocer lo más interesante acerca del estudio de los volcanes y terremotos, sin entrar en su análisis puramente científico, hallarán en esta obra relaciones interesantísimas; pues en primer término se ocupa del *Vesubio* y el *Etna*, en Europa, y después de los volcanes de *Islandia*, del *Atlántico*, de los *Andes* y del *Océano pacífico* é *Indico*, así como de los volcanes prehistóricos y lunares. Respecto a terremotos, se ocupa de los más principales que registra la historia de tan funestos cataclismos, incluso los que acaba de sufrir Andalucía, que también ilustra con grabados de los pueblos que han sufrido sus terribles efectos, sin olvidar los volcanes de barro, fuentes y pozos de fuego, y de las fumarolas ó chorros de vapor; en una palabra, este precioso libro encierra todo aquello que puede llamar la atención sobre la materia, y cuya adquisición recomendamos a nuestros lectores.

El secreto de la domadora. De esbozo de novela califica su joven autor, D. Federico Degetau, un librito lleno de ingenuidad y de frescura, en que sin tratar ningún argumento, ni nuevo ni transcendental, entretiene agradablemente al lector; es un relato interesante que publicó la revista de higiene y educación *La madre y el niño*, publicación dirigida por el sabio doctor y eminente publicista Toñosa Lateur, que bajo el delicado título de *Un ratito de conversación* encabeza en forma de prólogo la novela en cuestión. Nos bastaría copiar algunos períodos para justificar la opinión del Sr. Toñosa, tan favorable a la obra como a su autor, pues bajo el encanto de una historia interesante, se debate un problema de gran trascendencia, los derechos del niño; escuchando añadir como complemento, que publicada esta novelita en la revista que hemos citado, lleva el *equilibrado* para que las madres más exigentes puedan dejar a sus hijas leerla, sin temor a que la más delicada aparte los ojos con rubor de las líneas.—Felicitamos al Sr. Degetau por su primer paso en el difícil género de la novela, que en nuestros días alcanza tan merecidos elogios de propios y extraños los Pérez Galdós y los Paredas, por cuya senda debe encaminar su fogosa inspiración.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Circular citando a D. Tiburcio Irigoyen para que se presente ante el mismo, en el término de veinte días.—Fomento. Anunciando la subasta de los montes públicos de los pueblos de Laroles, Trevélez y Dólar, las que tendrán lugar en 9 de mayo próximo.—Minas. Por D. José Sedeño Fernández, apoderado de D. Anastasio Gea y Avilero, se solicita 12 pertenencias de la mina de cobre, denominada «Dos amigos» y otras 12, de la de «San Anastasio», situadas ambas en término de Güejar Sierra.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—Circular, a varios pueblos de esta provincia, previniendo, que en el día 1.º de mayo próximo, deberán presentarse los mozos que tienen enfermedades alegadas a sufrir nuevo reconocimiento. Relación de los individuos, a quienes ha correspondido servir en el ejército de Ultramar, en el sorteo verificado, en 25 del actual.

AYUNTAMIENTOS.—Edictos. Los de Beas de Granada y Gábia la Chica, anuncian, que se encuentra terminado el apéndice al amillaramiento. Los de Ventas de Huelma, Valor, Sorvilan, La Calahorra, Ambrós, Montillana y Fozelas, procederán a la rectificación del mismo, transcurridos que sean 15 días, y los de Ferrisrola, Monashil, Baza y Rubite publican la subasta de los derechos de consumos de 85 á 86.

VARIAS DEPENDENCIAS.—Artillería. Anuncia la vacante de maestro de taller de 2.ª clase, carrero, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Subastas. El 25 de mayo se subastará en el gobierno de Oviedo y alcaldías de Luarca, Navia y Castropol la conducción del correo entre Luarca y Vega de Ribades, en 5.000 pesetas anuales; y en el gobierno de Soria y alcaldías de Almazán y Monteaquí, igual servicio entre estas dos poblaciones, en 2.000.—El 22 de id., en el gobierno de Avila, los acopios de materiales para conservación de la carretera de Toledo a Avila por Cebreros, en 8.273.10.—El 23 de id., en el de Santander, igual servicio para la de servicio de la zona de los muelles de Maliano, en 3.974.40.

Victas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 30, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Almería, la casa de comercio hijos de N. Pedro Ruiz con D. Adolfo Sanchez, propiedad de acciones.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, Nicolás Fajardo y otros, disparo y lesiones.—Málaga, Ramon Martín, lesiones.—Iznalloz, Florencio Cañadas y otros, hurto.—Granada, D. José Ramirez y consortes, falsedad.—Marbella, José Moreno, hurto.

Servicio de la plaza para el 30 de abril de 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Augusto Gracian Reboul, comandante de Santiago.—Jefe de retan para el cuartel de la Merced, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 26. Ultimos precios.—Dauda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 58'95; Id. fin del corriente, 58'80; Id. fin del próximo, 58'85; Dauda perpétua al 4 por 100 exterior, 58'50; 3 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Dauda amortizable al 4 por 100, 76'25; Billetes hipotecarios de Cuba, 00'00; Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 328'00; Dauda de Cuba, 00'00.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 876. Entrada de hoy, 795.—Total existencia de hoy, 1671.—Venta: A 11 ps. 25 cs. la fanega, 23 fanegas; a 11 ps. 50 cs. la id., 39; a 11 ps. 75 cs. la id., 85; a 12 ps. 00 cs. la id., 76; a 12 ps. 25 cs. la id., 83; a 12 ps. 50 cs. la id., 69. Total vendido, 485 fanegas.—Balance: Existencia, 1671 fanegas. Vendido, 485. Sobrante para mañana, 1186.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pesetas 50 céntimos a 7 ps. 00 cs. fanega; habas, de 9 ps. 50 cs. a 10 ps. 00 cs.; Maíz, de 9 ps. 00 cs. a 9 ps. 50 cs.; yerros, de 9 ps. 50 cs. a 10 ps. 00 cs.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 29 de abril de 1885.—Carnero, 1'28.—Vaca, 1'65.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 30.—Santa Catalina de Sena, virgen.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Catalina de Sena; a las diez y media función, será orador el P. Antonio Seguí, a las cinco se hace la novena de la Santa y predicará D. Fernando Jirela.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media, misa de renovación y bendición con S. D. M.—En el beaterio de Santo Domingo función a Santa Catalina de Sena y predicará D. José Reyes.—La setena de San José se hace en su iglesia, a las cinco, predicará don Miguel Leiva, y se cantan gozos, salva y letanía.—En las Capuchinas, a las cinco y media, rosario y ejercicios, y predicará D. José Espinosa.—En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración, se reza el rosario.—*Visita de la Córta de María.*—Nra. Sra. de Belen, iglesia de San Juan de Dios.—Día 1.º Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San José.

Cartas a «El Defensor».

Madrid.

28 de abril de 1885.

En Madrid no se oye por todas partes más que noticias electorales, detalles de reuniones de electores, pormenores de trabajos de partido, minuciosidades de hechos privados, etc., etc., como que hace muchos años no se contempla cuadro más animado.

Paréceme a mí de todo punto inútil llenar esta carta con la descripción de todas estas ocurrencias, que ellas ocuparían muchas columnas sin contar nada nuevo a los lectores porque lo mismo en las capitales que en las aldeas se tienen asaz sabido estos incidentes, mucho mejor que en Madrid, donde hasta ahora no habían luchado los jefes en elecciones municipales, como con frecuencia acontece en provincias. Por eso aquí sorprende tan gran movimiento y es que altos y bajos acuden a la lucha por tratarse de candidaturas de lo más escogido, como si dijéramos caciques de aldeas.

Una superioridad lleva Madrid sobre los demás pueblos, y es no solo el valor que infunden las palabras de los jefes que no reconocen superior sino la abundancia de letrados y notarios resueltos a cumplir firmes cuanto se les exija. Ahora se está redactando la querrela criminal contra Bosch por haber autorizado como alcalde la copia del censo enviado a la Diputación, ya testimoniado, que contiene 7000 raspaduras y 2000 nombres repetidos. Pero en honor de la verdad, la opinión general es que no hay por eso criminalidad. El censo fué hecho por el ayuntamiento saliente; mas lo mismo aquel, que este ó el verdadero, incurrirán en tales negligencias mientras no se considere de fundamental importancia cuanto se relacione con las operaciones electorales.

Nuestros partidos no se preocupan de estas cosas sino en el momento preciso, y entonces

sobrevenien las quejas y los lamentos, cuando todos son igualmente responsables de que la rectificación de censo, listas, copias, etc., esté encomendada a escribientes de doce y catorce años. Debemos, pues, lisonjearnos de que al cabo se abran los ojos: lo peor será que terminada la lucha volvamos a caer en el marasmo de siempre para hacer buena la profecía de D. Juan Nicasio Gallego, a saber: que España necesita cinco siglos de régimen constitucional y parlamentario para llegar a practicarlo.

Siguen, como he dicho, las reuniones electorales, distinguiéndose anoche la del teatro del Recreo por el largo discurso de Montero Rios, las de los conservadores a que asistió Romero, y las de los círculos liberales y republicanos. Mucho entusiasmo y muchas esperanzas y muchos comentarios sobre las doctrinas expuestas en el debate de ayer por Cánovas, que ya indiqué en mi anterior. Mas que esto se da vueltas en no pocos círculos a las enérgicas declaraciones de Sagasta, combatiendo a Cánovas y Romero; declaraciones que los centralistas atiendan, y los republicanos coloquen en alto y con razón desde su punto de vista.

El calor y la vida del día (respecto de temperatura viento y lluvias como pasa hace tres meses) se reconcentran en los corrillos políticos, donde se discute y repite lo que anoche respecto a las declaraciones de Sagasta.—Circulan muchos detalles acerca de la coalición en provincias, adelantando terreno en todas partes. En Madrid es cada vez mayor la animación; los liberales temen maniobras, pero los ministeriales aseguran que habrá equisita imparcialidad.—Es probable que en mayo visiten los reyes algunas provincias.—La *Gaceta* no contiene nada de particular excepción hecha de tres indultos.

Del extranjero, que lo del atentado contra el emperador de Alemania carece de importancia, pues todo se redujo a que un individuo se subió al carruaje del rey al bajarse este, viéndose luego que era un loco.—Se habla de un nuevo encuentro entre rusos y afganos, pero no es seguro, añadiéndose que aquellos fueron derrotados.—F.

El Agente Recaudador de contribuciones en esta capital, en representación del Banco de España, hace saber: Que al ceder a domicilio de cuotas de las contribuciones territorial, industrial é impositiva equivalente a los de sal del 4.º trimestre del presente año económico de 1884 á 1885, se dará principio en esta capital el día 1.º del próximo mes de mayo, continuándose los siguientes hasta el 20 del mismo mes, en que terminará. Lo que se pone en conocimiento de los contribuyentes del recinto interior, donde tiene lugar la expresada cobranza a domicilio; advirtiéndoles que los recaudadores se presentarán en sus viviendas para hacer efectivas las cuotas, devolviendo en seguida los recibos que no consigan realizar, haciéndoselo saber por medio de papeleta, que dejarán en las respectivas casas. En cuanto a los contribuyentes que residen en los edificios situados en el campo ó en término rural, se les recuerda que les es obligatorio acudir con sus cuotas a la Oficina recaudación, establecida en la casa núm. 39 de la calle de San Anton, entrada por la del Puente de Castañeda, dentro del plazo señalado, que termina en 20 de mayo próximo. Por último, se advierte también a los contribuyentes, que la cobranza a domicilio sólo se entiende respecto de los que tengan satisfechas sus cuotas de trimestres anteriores, y nunca a los apremiados. Queda cumplido por el Agente que autoriza este aviso, lo que dispone el artículo 14 de la Instrucción de 20 de mayo de 1884.—Granada 27 de abril de 1885.—V. B.º El Administrador de Contribuciones y Rentas, Castellvi.—El Agente, *Edmundo Lecette*.

Interesante. Gran realización a precio fijo. Acaba de ponerse una verdadera realización, a precios tan sumamente baratos, que solo viéndolos se puede formar idea de ellos. Rogamos al público visite una sola vez dicho establecimiento, en la confianza de que no saldrán de él sin comprar alguna cosa. Sanchez y Picazo.—Reyes Católicos, 10.

Volcanes y terremotos. La reputada casa editorial de Barcelona, Daniel Cortezo y C.ª, ha comenzado la publicación de una nueva *Biblioteca de Maravillas* que, simultáneamente con la de *Arte y Letras*, de merecido renombre, llenará un vacío considerable que dejaba sentirse en nuestra literatura por dedicarse, en forma ilustrada y amena, a propagar el conocimiento de las maravillas y misterios de la naturaleza, el arte, la historia, etc. Entre las obras en preparación figuran algunas dedicadas especialmente a estudios tan curiosos é interesantes como el de la esenografía, los diamantes y piedras preciosas, los naufragios, las aplicaciones de la electricidad, etc., etc. El primer tomo *Volcanes y Terremotos* se recomienda por su ilustración profusa y elegante encuadernación en tela con relieves. El precio de suscripción a la Biblioteca es de 8 reales por volumen mensual. La casa editorial Cortezo y C.ª es acreedora por sus repetidos y constantes esfuerzos en pró de las letras y las artes, a que el público presta su concurso a esta nueva Biblioteca, notable entre todas por la importancia de las materias que contiene, y su increíble baratura.

Academia preparatoria para la de Artillería y la General Militar, a cargo y bajo la dirección del comandante de Infantería D. José Lopez Torrens, Elvira, 10, 2.º.—Está demostrado el éxito de esta Academia.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Manuel Orojuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. Construcción de dentaduras en caucho, sin muelas ni ganchos, sea tan cómoda sea, y solo por precios atmosféricos que tan cómodas para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 24, piso 1.º, junto al café del León. Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Fonda de los Siete Suelos. BOSQUE DELA ALHAMBRA. La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público. Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva sus en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extinguen diarreas y accidentes, robustece a los niños y los desentranja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Ville, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Pérez y otros.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden a plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto cuanto se pueda desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

GRAN SASTRERÍA DE MODA,

20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 a 400 reales. Capas y paletots, como se desean.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la GRAN SASTRERÍA DE MODA.

ABANQUERIA VALENCIANA.

12, Príncipe 12.

Grandiosa colección en abanicos propios de la estación para teatro y bodas. Especialidad en abanicos con vistas de Granada. Paraguas, sombrillas y antecelas, últimos modelos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

LA NUEVA FUMERARIA 34, Mendez Nuñez 34. Esta oficina abierta a cualquier hora del día o de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales u honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda o nicho, y así mismo de asegurar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece a este ilustrado público extraer dientes, muelas y raíces, sin usar la llave inglesa, que tantos perjuicios ocasiona; y el solo con una magnífica colección de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un resultado para la masticación y perfecta pronunciación, a precios convencionales sumamente módicos. Recibe desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y pasa a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.º

FABRICA DE CERVEZA

La Alhambra.

Loggia paleale, decena de medias botellas. 18 rs. Alemana, Baviera, id. id. id. 18 rs. Española de mesa, id. id. id. 12 rs. Se sirve a domicilio de una decena en adelante. Por cada caso se cobra un real que se abona a su devolución. Doble precio botellas enteras. 35, Jardines, 35.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Liebeno y Compañía de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sena y Melina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.



Berna Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito desde ya más de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros trastornos de la digestión.

La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina de París y además ha constituido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de París, Viena, Filadelfia.

La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO.

PARIS: 74, AVENUE VICTORIA, 7 - PARIS

CARNE Y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

VINOS.		VINOS.		VINOS.	
	Arb. Bt.		Arb. Bt.		Arb. Bt.
Ajerezado seco . . .	75 7	Dulce de color . . .	60 6	Id. dulce y seco muy aceptable . . .	55 5
Lágrima . . .	75 6	Blanco añejo . . .	50 5	Id. seco de 22 gs . .	60 7
Pedro Jimenez . . .	70 6	Blanco seco . . .	40 4		
Tinto añejo . . .	70 6	Tinto seco . . .	40 4		
Moscatel . . .	70 6				
Amontillado pa . . .	60 6				
		AGUARDIENTES.			
		Anisado superior . .	110 10	Vinagre superior . .	22

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una a otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

A LA VILLE DE PARIS

Zacatin, 24, 26 y 28 y Mendez Nuñez, 39. Este establecimiento ha recibido ya los géneros para la presente estación. El surtido más variado y extenso de más novedad y de mejor gusto, calidades superiores a precios muy arreglados es lo que ofrecemos al público, seguros de que quien visite el establecimiento encontrará cosas muy convenientes.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido de todas clases, a precios sumamente baratos.

D. JOSE FERNANDEZ cirujano dentista. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas o raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelas ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la palquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoletos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, 25 céntimos arroba, y 10 rs. cuartilla.

Se vende una cómoda nueva de palo santo, con tablero de mármol de Italia. Azucaya, 19, darán razón.

Manufactura de sellos de Caoutchuc de toda clase. Con fechas, instantáneos y de fantasía. La correspondencia dirijase en francés, inglés o alemán. Charles Kaiser, 24, rue Richer, París. Se necesitan corredores.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. S. M. la

La Sultana. Se han recibido novedades para Señora Santa. Paños de Lyon, gros y Rasmirres negros, merinos, tamesis, cachemires de escocia y otros nuevos tejidos negros para vestidos.

Granadinas lisas, asagradas y brochadas para mantos, velitos, velos cuadrados y de forma. Elasticotines, tupelines, gergas, tricots y castores negros para trajes de caballero. Inmenso surtido en holandas y lienzo de hilo de todos anchos, madapolanes, flores, holandas de algodón y la especialidad francesa para amisas. Los precios de todos los artículos que vende esta casa son sin competencia por su baratura y bondad. Rasmirres negro superior para vestidos, a 20 rs. Cachemires de escocia negro, a 4 y 1/2. Merino doble negro, a 7 y 1/2. Granadina asagrada superior para mantos a 13. Lienzo hilo de Rentería, a 18 varas, a 60. Para muestras y muestras. Dirección a Miguel Lopez y Hermanos

Se vende ó se alquila la fábrica de hilados y tejidos de lana con todos sus efectos, propiedad de la señora viuda de D. Pedro Mendez, y sita en la Cuesta del Pescado, núm. 15. Para más pormenores, dirigirse a su dueño en la placeta de To-var, núm. 2.

La Enciclopedia Forense. Revista quincenal de jurisprudencia, dirigida por D. Narciso Díaz de Encovar y redactada por distinguidos letrados y reputados escritores. Publica artículos jurídicos ó relativos a los auxiliares y subalternos de los Tribunales, ó a las necesarias reformas legislativas y penitenciarias, reseñas de juicios orales, vistas de pleitos, leyes y disposiciones recientes, noticias referentes a tribunales extranjeros y españoles, biografías de célebres jurisconsultos, datos bibliográficos, etc. etc. Se publican cuadernos quincenales de 16 a 20 páginas. Trimestre. 3 pesetas.

Todos los suscriptores del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA tienen opción a una rebaja del 25 por 100 en el importe de cada trimestre. Redacción de La Enciclopedia Forense, San Juan de Letran, número 2, Málaga.

No más tos.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarrlos agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio, dificultad respiratoria y espantos de sangre, la Tisis suspende su marcha destructora. El Jarabe de O'con es considerado por los prácticos, en vista de sus resultados clínicos, como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Exigir la instrucción para su uso. Depósito botica calle de Puentevelas, Granada.

Se venden puertas y vidrieras de desecho. Santa Paula, 13, de once a una.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubeldia Páramos, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE

CAMINO,

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades se a desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Hilos Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabril manufacturera de 1894, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid. 33, Recoletos, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastilladas, tramillas, hilos de enfiador, trallitas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cañamazo, lonas, gergas, paralelas, saquería y costelería de todas clases para yero, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades. Venta al por mayor y menor. Se sirven pedidos a todos puntos.

LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

A PRIMA FIJA.

Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral. Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía. Se reciben encargos a todas horas del día y de la noche.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA,